

Guayaquil, Enero 2 del 2019

Señores  
Presidente y Accionistas de  
MASETANI S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre la actividad económica de la empresa por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2018

He revisado la los libros contables y auxiliares de la Contabilidad y debo dejar sentado que éstos han sido registrados de acuerdo a los principios contables de general aceptación. Las pruebas practicadas de acuerdo a las normas generales certifican que los resultados que reflejan los estados financieros corresponden fielmente a las transacciones realizadas.

Los libros sociales se llevan de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y se encuentran en perfecto orden y al día,

Quedo de los señores accionistas,

Muy Atentamente,



---

Digna Mejía Zambrano  
Comisario Principal